

# Guía general de aplicación por primera vez del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas

Fecha de actualización:  
15 de abril de 2013

---

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRÉS Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720  
[/webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) [www.supersociedades.gov.co/](http://www.supersociedades.gov.co/) -Colombia



Convenio N° 31/006-1



## Introducción

Atendiendo lo señalado en la Circular Externa No. 115-000003 del 14 de Marzo de 2013, la Superintendencia de Sociedades a través de este documento se permite presentar el procedimiento a seguir por parte de las sociedades comerciales calificadas como microempresas, para realizar los ajustes y reclasificaciones de tipo contable que surgen como consecuencia del nuevo marco a que deben sujetarse este tipo de sociedades para la preparación y presentación de su información financiera.

BOGOTA D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLIN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRES Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720  
[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) / [www.supersociedades.gov.co/](http://www.supersociedades.gov.co/) - Colombia



Certificado N° 01-000-1





## **1. Ejercicio práctico**

A continuación se desarrolla un ejercicio práctico, partiendo de un Balance General y políticas supuestas, que permite cubrir la mayor parte de situaciones que de manera general pueden presentarse al momento de dar inicio al período de transición, lo cual no implica que pueda existir otro tipo de circunstancias que deben observarse atendiendo la estructura financiera del ente económico que llevará a cabo el proceso de transición, así como el marco técnico del anexo al Decreto 2706 de 2012.

### **1.1 Hoja de trabajo:**

Diseño de una hoja que contenga como mínimo:

- a) Denominación de las cuentas
- b) Saldos del balance general base
- c) Las siguientes columnas se utilizarán para las reclasificaciones que surjan producto de cambio en la denominación de la cuenta o agrupación de saldos, siempre en los dos casos conservando su naturaleza de conformidad con el origen de los mismos.
- d) En las columnas posteriores se incorporaran los ajustes por cambio entre la norma actual (Decreto 2649 de 1993) y el nuevo marco normativo (Decreto 2706 de 2012 y anexo respectivo).
- e) Estado de Situación Financiera de Apertura.

### **1.2 Estados Financieros base para la transición (Apertura)**

Como punto de partida se debe contar con el Balance General con saldos al 31 de diciembre de fin del ejercicio, para efectos de la presente guía, año 2013:





**Ajec Limitada**  
**Balance General a 31 de Diciembre de 2013**  
**(En miles de pesos)**

**ACTIVO**

<b>DISPONIBLE (Nota 4)</b>		<b>11.527</b>
Caja	1.164	
Bancos	9.945	
Cuentas de ahorro	<u>418</u>	
<b>INVERSIONES (Nota 5)</b>		<b>25.000</b>
Certificados	<u>25.000</u>	
<b>DEUDORES (Nota 6)</b>		<b>21.606</b>
Clientes	22.284	
Anticipo impto. Contribuciones	822	
Intereses por cobrar	500	
Provisión	<u>(2.000)</u>	
<b>INVENTARIOS (Nota 7)</b>		<b>75.000</b>
M/cia no fabricada por la empresa	80.000	
Provisión	<u>(5.000)</u>	
<b>DIFERIDOS (Nota 8)</b>		<b>10.000</b>
Gastos pagados por anticipado	<u>10.000</u>	
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b><u>143.133</u></b>
<b>INVERSIONES (Nota 5)</b>		<b>20.000</b>
Aportes en sociedades	<u>20.000</u>	
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Nota 9)</b>		<b>79.809</b>
Terrenos		29.809
Construcciones y edificaciones	45.000	
Depreciación acumulada	<u>(6.500)</u>	38.500
Maquinaria y equipo	2.500	
Depreciación Acumulada	<u>( 300)</u>	2.200
Equipo de Oficina	4.815	
Depreciación Acumulada	<u>( 750)</u>	4.065
Equipo de Computación y Comunicación	5.685	
Depreciación Acumulada	<u>( 450)</u>	5.235

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44, SAN ANDRÉS Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720  
[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) [www.supersociedades.gov.co/](http://www.supersociedades.gov.co/) - Colombia





<b>CARGOS DIFERIDOS (Nota 10)</b>		<b>12.585</b>
Estudios, Investigaciones y Proyectos	<u>12.585</u>	
<b>VALORIZACIÓN (Nota 11)</b>		<b>18.000</b>
De Inversiones	3.000	
De propiedad, planta y equipo	<u>15.000</u>	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>130.394</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>273.527</u></b>

### PASIVO

<b>PROVEEDORES (Nota 13)</b>		<b>119.073</b>
Nacionales	<u>119.073</u>	
<b>CUENTAS POR PAGAR (Nota 14)</b>		<b>6.507</b>
Retención en la fuente	976	
Imp. Industria y Comercio retenido	1.094	
Retenciones y Aportes Nómina	<u>4.437</u>	
<b>IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS (Nota 15)</b>		<b>1.455</b>
De Renta y Complementarios	633	
De Industria y Comercio	<u>822</u>	
<b>OBLIGACIONES LABORALES (Nota 16)</b>		<b>14.193</b>
Cesantías Consolidadas	10.054	
Intereses sobre cesantías	1.206	
Vacaciones Consolidadas	<u>2.933</u>	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>141.228</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>141.228</u></b>

### PATRIMONIO

<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>15.000</b>
Aportes sociales	<u>15.000</u>	
<b>RESERVAS</b>		<b>5.398</b>
Reserva Legal	<u>5.398</u>	
<b>REVALORIZACIÓN PATRIMONIO</b>		<b>12.907</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>13.526</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>67.468</b>

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRÉS Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720 /webmaster@supersociedades.gov.co/www.supersociedades.gov.co/ -Colombia





<b>SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES</b>	<b><u>18.000</u></b>
<b>TOTAL PATRIMONIO (Nota 17)</b>	<b><u>132.299</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>273.527</u></b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2013-2012**

**NOTA 1**

La sociedad Ajec Ltda., identificada con NIT 099.995.993, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., cuyo objeto social es la comercialización de empaques en cartón y plástico, se constituyó mediante la escritura pública No. 1332 de la notaria 00 de Bogotá., D. C. el 16 de septiembre de 1.999, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2.030. No se halla disuelta.

**NOTA 2**

**POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

**SISTEMA CONTABLE**

La contabilidad y los estados financieros de la sociedad, están ceñidos a las normas de contabilidad generalmente aceptadas de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y sus modificatorios.

**NOTA 3**

**ACTIVOS**

Representan financieramente un recurso obtenido por la sociedad como resultado de su movimiento económico y de cuya utilización se espera beneficios económicos futuros. Agrupa las cuentas que representan los bienes y derechos de propiedad de la sociedad que en la medida de su uso son fuente de beneficios futuros. Además que corresponde a los fondos disponibles manejados bajo flujos de caja para determinar y dar cumplimiento a las obligaciones que se puedan generar durante el periodo contable y fiscal, manteniendo un control sobre los vencimientos y realizando provisiones cuando fueren necesarias.

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLIN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRES Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL:098 5121720 /webmaster@supersociedades.gov.cowww.supersociedades.gov.co/ -Colombia





## NOTA 4

### DISPONIBLE

#### CAJA

Valor que corresponde a la existencia en dinero con disponibilidad inmediata en el transcurso normal de las operaciones de la empresa.

#### BANCOS

Valor que corresponde a los depósitos realizados por la sociedad en pesos colombianos, tanto en cuentas corrientes como cuentas de ahorro.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	\$1.164	\$2.473
Bancos:		
Cta. Cte. xxx34536-6	9.945	77.444
Cta. de Ahorros xxx45025-9	418	625

## NOTA 5

### INVERSIONES

#### Certificados

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De depósito a término	\$25.000	\$ -

Corresponde al exceso de liquidez depositado en la entidad financiera Asa, en octubre de 2013, cuyo periodo de maduración se dará en la primera quincena del mes de enero de 2014.

#### Cuotas partes de interés social

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ecoempaques limitada	\$20.000	\$20.000

Aporte social efectuado en el año 2008 cuya participación en el capital es del 4%.



## NOTA 6

### DEUDORES

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	\$ 22.284	\$ 41.205

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de ventas de mercancía, realizadas en el desarrollo normal de la empresa de acuerdo con el objeto social de la misma.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión	\$ (2.000)	\$ -

Se calculó la provisión del período sobre el 100% de la cartera de un cliente, cuyo vencimiento es superior a 270 días, ente económico que se encuentra en estado de liquidación.

Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De renta y complementarios	\$ 822	\$ 685

Este rubro corresponde al valor de la retención en la fuente practicada por nuestros clientes a título de impuestos de renta, montos que son cruzados posteriormente con el valor determinado en la respectiva declaración tributaria.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses por cobrar	\$ 500	\$ -

Corresponde a los intereses causados sobre la inversión en el certificado de depósito a término.



## NOTA 7

### INVENTARIOS

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mercancía no fabricada por la empresa	\$ 80.000	\$ 62.503
Provisión	(5.000)	-

Se calculó la provisión del período, sobre la posible pérdida por el deterioro de algunos productos, de acuerdo con el inventario físico realizado en el mes de diciembre.

## NOTA 8

### DIFERIDOS

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos Pagados por anticipado	\$ 10.000	\$ 9.400

Corresponde al valor de la póliza de seguros de la bodega de propiedad de la compañía, que cubre hasta el mes de noviembre de 2014.

## NOTA 9

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes adquiridos por la empresa con el fin de emplearlos en forma permanente, para utilizarlos en el curso normal del negocio, y que posee la sociedad a 31 de diciembre. De acuerdo a la vida útil probable o estimada, su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.



	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 29.809	\$ 29.809
Construcciones y edificaciones	45.000	45.000
Depreciación acumulada	<u>(6.500)</u>	<u>(4.250)</u>
Maquinaria y equipo	2.500	2.500
Depreciación Acumulada	<u>(300)</u>	<u>( - )</u>
Equipo de Oficina	4.815	4.815
Depreciación Acumulada	<u>(750)</u>	<u>(269)</u>
Equipo de Computación y Comunicación	5.685	5.000
Depreciación Acumulada	<u>(450)</u>	<u>(220)</u>

## NOTA 10

### DIFERIDOS

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargos Diferidos	\$ 12.585	\$ 15.731

Corresponde al valor del estudio de mercado contratado en el año 2011, que conllevó realizar la adquisición y mejoramiento de la propiedad, planta y equipo en el año 2012, para una mayor cobertura de nuestro mercado, valor que será amortizado en un período de seis años.

## NOTA 11

### VALORIZACIONES

Representan la diferencia entre el valor en libros de los activos y su valor patrimonial a fin del ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes. Para el caso de las inversiones según el valor intrínseco, en tanto que para el de las construcciones y edificaciones se actualizó mediante avalúo técnico realizado en enero del año 2013.



	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De Inversiones	\$ 3.000	\$ 2.150
De Propiedades, planta y equipo	15.000	-

## NOTA 12

### PASIVOS

Valores que corresponden a las obligaciones contraídas por la sociedad, en el desarrollo del objeto social y pagadero en dinero en un período inferior a un año.

## NOTA 13

### PROVEEDORES

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores Nacionales	\$119.073	\$43.322

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la sociedad como consecuencia de la adquisición de los productos para la posterior venta en el desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social.

## NOTA 14

### CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones contraídas por la sociedad en cumplimiento del objeto social y que deben ser atendidas en un período inferior a un año, así:

#### Retenciones en la fuente

En esta cuenta se registran los valores descontados por la sociedad a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria pendientes de consignarse a favor de la Administración de Impuestos.



## Retención de impuesto de industria y comercio

Registra el valor de las retenciones en el impuesto de industria y comercio que efectúa la empresa por los diferentes conceptos adquiridos.

## Retenciones y aportes de nómina

En esta cuenta se registran los valores a favor de terceros bien sea entidades oficiales o privadas, como es el caso de aportes a entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradoras de riesgos profesionales y aportes parafiscales; valores causados con base en la nómina de empleados de la sociedad mes a mes, de acuerdo con las normas laborales vigentes.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retención en la fuente	\$ 976	\$ 555
Imp. Industria y Comercio retenido	1.094	377
Retenciones y Aportes Nómina	4.437	3.609

## NOTA 15

### IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De Renta y Complementarios	\$ 633	\$ 380
De Industria y Comercio	822	685

#### De Renta y Complementarios

Corresponde al valor causado y pendiente de pago por concepto de impuesto de renta y complementarios por el año gravable de 2012.

#### De industria y comercio

Corresponde al valor causado por el gravamen a favor del Distrito Capital y recaudado por la Tesorería Distrital, establecido de acuerdo con la actividad realizada por la empresa, y según los ingresos obtenidos bimestralmente.





## NOTA 16

### OBLIGACIONES LABORALES

Valor causado por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral tales como cesantías, intereses de cesantías y vacaciones a diciembre 31 de 2013.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cesantías Consolidadas	\$ 10.054	\$ 7.044
Intereses sobre cesantías	1.206	845
Vacaciones Consolidadas	2.933	2.054

## NOTA 17

### PATRIMONIO

Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, las reservas, la revalorización del patrimonio, los resultados del ejercicio y los acumulados de ejercicios anteriores, así como el superávit por valorizaciones.

### CAPITAL SOCIAL

Se compone de 15.000 cuotas con valor nominal de \$1.000 cada una.

### RESERVAS OBLIGATORIAS

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva legal	\$ 5.398	\$ 4.182

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, el 10% de la utilidad neta debe apropiarse para una reserva legal, hasta cuando alcance el 50% del capital. La reserva legal no se puede distribuir antes de la liquidación de la sociedad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.



	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Revalorización del patrimonio	12.907	12.907

Corresponde al incremento de los diferentes rubros del patrimonio susceptibles de aplicarles el sistema de los ajustes integrales por inflación en forma mensual, de acuerdo con las normas legales a diciembre 31 de 2006, período a partir del cual fue derogada la obligación de calcular y reconocer tal ajuste. Es importante señalar que de todas maneras este valor no puede distribuirse como utilidades, sino hasta que la Empresa se liquide, o el mismo sea capitalizado.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultados del ejercicio	\$ 13.526	\$12.164
Resultados de ejercicios anteriores	67.468	56.521
Superávit por valorización	18.000	2.150

Representa la contrapartida de los valores reconocidos como tal, de los bienes susceptibles de la misma, que se reflejan en el grupo de valorizaciones del activo.

### **1.3 Pautas generales de origen legal**

En cumplimiento de lo previsto en el nuevo Marco Técnico Normativo, las microempresas en su estado de situación financiera de apertura deberán:

- (a) Reconocer todos los activos y pasivos de acuerdo con lo señalado en esta norma;
- (b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no lo permite;
- (c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco contable anterior, como activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta norma; y
- (d) Aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.



### Importante:

Los ajustes que surjan de aplicar el nuevo marco técnico normativo en el estado de situación financiera de apertura, frente al sistema contable anterior, se reconocerán directamente en la **cuenta de resultados acumulados**.

## 1.4 Supuestos de aplicación para el ejercicio práctico

**Nota:** Los ajustes y reclasificaciones se plantean en el documento e incorporan en la hoja de trabajo-Anexo1- en el mismo orden de presentación del respectivo estado financiero y en la medida en que éste sea leído.

Así mismo, al consultar la página (Anexo 2-Cuentas T) se podrá hacer un seguimiento del origen y destino de cada uno de los movimientos débitos y créditos de los rubros afectados en el proceso de transición, que permite de manera didáctica observar el tratamiento contable.

1) El nuevo Marco Normativo señala que el efectivo y sus equivalentes se deben revelar en el estado de situación financiera o en las notas a los mismos, razón por la cual debe llevarse a cabo la siguiente **reclasificación**, así:

Denominación	Parcial	Débito	Crédito
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 11.527	
Caja	1.164		
Bancos	10.363		
Disponible			\$ 11.527
Caja	1.164		
Bancos	10.363		

2) Atendiendo el nuevo mandato normativo se deben agrupar bajo el rubro CUENTAS POR COBRAR, las partidas correspondientes a los deudores comerciales originados en el desarrollo de su objeto social que presente la microempresa en el estado de situación financiera, así como las provisiones correspondientes a los mismos (reconocimiento del deterioro). Lo anterior da lugar a las **reclasificaciones** respectivas, así:

Denominación	Débito	Crédito
Cuentas por cobrar	\$ 22.284	
Deudores comerciales Clientes		\$22.284

Denominación	Débito	Crédito
--------------	--------	---------



Otras cuentas por cobrar	\$ 822	
Anticipo de Impuestos y contribuciones a favor		\$ 822

Denominación	Débito	Crédito
Deudores provisiones clientes	\$ 2.000	
Cuentas por cobrar- deterioro		\$2.000

3) En atención a lo señalado por el nuevo marco normativo, según el cual los beneficios obtenidos sobre las inversiones realizadas por la microempresa, pendientes de recibir, se deben reconocer y presentar en el estado de situación financiera como otras cuentas por cobrar; por tal razón se deberá efectuar la **reclasificación** afectando las cuentas respectivas, así:

Denominación	Débito	Crédito
Otras Cuentas por Cobrar intereses por cobrar	\$ 500	
Deudores intereses por cobrar		\$ 500

4) Como quiera que sobre los gastos pagados por anticipado efectuados por una microempresa, la normatividad contenida en el decreto 2706, ni su anexo se pronuncian de manera específica, atendiendo lo dispuesto en el capítulo 2 referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 2.2 señala que las microempresas podrán utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES; en el presente caso procede acogerse a las normas en vigencia, esto es, el Decreto 2784 de 2012.

Por lo anterior, los gastos pagados anticipadamente se deben presentar en el estado de situación financiera como un activo intangible, por consiguiente deberá realizarse la respectiva **reclasificación**, así:

Denominación	Débito	Crédito
Intangibles	\$ 10.000	
Gastos Pagados por Anticipado		\$ 10.000

5) Los cargos diferidos corresponden a un saldo del desembolso realizado en el año 2010, por concepto de la contratación de un estudio de mercado.

En razón a que el nuevo marco normativo no contempla la posibilidad de reconocer como diferidos los desembolsos que no se identifican con un activo en particular, independientemente que los mismos se puedan asociar con ejercicios





futuros, se debe **ajustar** dicha partida, cancelando este valor con cargo a resultados acumulados, así:

Denominación	Débito	Crédito
Resultados acumulados	\$ 12.585	
Diferidos		\$ 12.585

6) La inversión corresponde a una participación en la sociedad Ecoempaques Ltda., adquirida en el año 2008, equivalente al 4% de su capital, así mismo registra una valorización a diciembre 31 de 2013, por \$3 millones de pesos.

Considerando, que el nuevo marco normativo no permite el reconocimiento de valorización para este tipo de activos, deberá **ajustarse**, reversando las cuentas afectadas tanto en el Activo como en el Patrimonio, así:

Denominación	Débito	Crédito
Superávit Por Valorización de inversiones	\$ 3.000	
Valorización Inversiones		\$ 3.000

7) Por cuanto el nuevo marco normativo no permite el reconocimiento de valorización para las Propiedades, Planta y Equipo, de que trata el Decreto 2649 de 1993, deberá **ajustarse**, reversando las cuentas afectadas tanto en el activo como en el Patrimonio, así:

Denominación	Débito	Crédito
Superávit por Valorización de propiedad planta y equipo	\$15.000	
Valorización		\$15.000

8) El nuevo marco normativo sugiere agrupar en un solo rubro de propiedades, planta y equipo, los activos de propiedad de la compañía utilizada en el desarrollo del objeto social, diferentes a terrenos y edificaciones, lo que da lugar a las **reclasificaciones** respectivas, así:

Denominación	Débito	Crédito
Maquinaria y equipo	\$10.500	
Depreciación Acumulada equipo de oficina	\$ 750	
Depreciación Acumulada equipo de computación y comunicación	\$ 450	
Equipo de Oficina		\$ 4.815
Equipo de Computación y Comunicación		\$ 5.685
Deprec. Acumulada Maquinaria y equipo		\$ 1.200



9) Por tratarse del Estado de Situación Financiera de apertura y reversadas las valorizaciones que se tenían reconocidas al 31 de diciembre de 2013, el microempresario tiene dos opciones en relación con el reconocimiento y presentación de las Propiedades, Planta y Equipo, que son: al costo atribuido o el valor en libros. Para el caso, considerando que se contrató la elaboración de unos avalúos técnicos, para la totalidad de las propiedades, planta y equipo, tomaremos el costo atribuido.

Se entiende por costo atribuido, el procedimiento mediante el cual la administración de la sociedad decide reconocer estos activos a su valor de mercado establecido con base en avalúos técnicos, efectuados a **la fecha de la transición o aplicación por primera vez de esta nueva normatividad y por una sola vez.**

Continuando con el ejemplo, tenemos como resultado de los avalúos técnicos lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>	<u>Nueva vida útil</u>
Terrenos	\$34.809	N/A*
Construcciones	65.000	16 años
Maquinaria y Equipo	11.000	7 años

\*No aplica

Con base en la anterior información surgen los registros contables de **ajuste**, para la incorporación de los nuevos valores en libros de las propiedades, planta y equipo, que debe ser tenida en cuenta para el futuro en la preparación y presentación de la información financiera.

<b>Denominación</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
Terrenos	\$ 5.000	
Construcciones	\$ 26.500	\$ 6.500
Depreciación Acumulada Edificios	\$ 6.500	
Maquinaria y Equipo		\$ 2.000
Depreciación Acumulada Maquinaria y equipo	\$ 1.500	
Resultados Acumulados	\$ 500	\$ 31.500



ACTIVO	COSTO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS	AVALUO	AJUSTE*
Terrenos	29.809		29.809	34.809	5.000
Construcciones	45.000	6.500	38.500	65.000	26.500
Maquinaria y Equipo	13.000	1.500	11.500	11.000	(500)
Total					31.000

**\*Ajuste a resultados acumulado**

**NOTA:** Producto del avalúo técnico realizado a la maquinaria y equipo se está reconociendo un deterioro por \$500 al equipo de computación y comunicación que afecta los resultados acumulados.

**10)** Según la nueva normatividad las obligaciones con terceros deben agruparse como cuentas por pagar y otras cuentas por pagar; Así mismo las obligaciones impositivas deben redenominarse pasivo por impuestos por consiguiente se realizan las **reclasificaciones** respectivas, así:

Denominación	Parcial	Débito	Crédito
Retención en la fuente		\$ 976	
Imp. Industria y Comercio retenido		\$ 1.094	
Retenciones y Aportes Nómina		\$ 4.437	
Otras Cuentas por Pagar			\$ 6.507
Impuestos Gravámenes y tasas		\$ 1.455	
De Renta y Complementarios	\$ 633		
De Industria y Comercio	\$ 822		
Pasivos por Impuestos			\$ 1.455
De Renta y Complementarios	\$ 633		
De Industria y Comercio	\$ 822		

**11)** Atendiendo la nueva normatividad se debe **reclasificar** la Utilidad Acumulada como Resultados Acumulados, así:

Denominación	Débito	Crédito
Resultados de Ejercicios Anteriores- Utilidades Acumuladas	\$ 67.468	
Resultados Acumulados		\$ 67.468



12). En cuanto al tratamiento contable que se le debe dar al saldo del Grupo de Revalorización del patrimonio, en la presente guía se propone que el mismo debe ser trasladado a los resultados acumulados, conservando la coherencia con lo manifestado sobre el tratamiento que ha de dársele al mismo, en el caso de las sociedades del grupo 1, en consecuencia se efectúa el siguiente **ajuste**, así:

Denominación	Débito	Crédito
Revalorización del patrimonio	\$ 12.907	
Resultados Acumulados		\$ 12.907

### 1.5 Hoja de trabajo

Una vez efectuadas las reclasificaciones y ajustes originados en la aplicación del nuevo marco normativo (Decreto 2706 de 2012), operaciones que se reflejan en la hoja de trabajo (Anexo 1) se obtiene el Estado de Situación Financiera de Apertura



**Ajec Limitada**  
**Estado de Situación Financiera de Apertura**  
**a 1 de enero de 2014**  
**(En miles de pesos)**

**ACTIVO**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Nota No. 3)</b>	<b>11.527</b>
<b>INVERSIONES (Nota No. 4)</b>	25.000
<b>CUENTAS POR COBRAR (Nota No. 5 y 6)</b>	21.606
<b>INVENTARIOS (Nota No. 7)</b>	75.000
<b>INTANGIBLES (Nota No. 8)</b>	<u>10.000</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>143.133</b>
<b>INVERSIONES (Nota No. 4)</b>	20.000
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Nota No. 9)</b>	<u>110.809</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>130.809</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>273.942</u></b>

**PASIVO**

<b>CUENTAS POR PAGAR (Nota No. 10)</b>	125.580
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS (Nota No. 11)</b>	1.455
<b>OBLIGACIONES LABORALES (Nota No. 12)</b>	<u>14.193</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b><u>141.228</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>141.228</u></b>

**PATRIMONIO**

<b>TOTAL PATRIMONIO (Nota No. 13)</b>	<b><u>132.714</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>273.942</u></b>

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRÉS Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720 /webmaster@supersociedades.gov.cowww.supersociedades.gov.co/ -Colombia





## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A LA FECHA DE APERTURA EN ENERO 1 DE 2014**

### **NOTA 1**

La sociedad **AJEC LTDA.**, identificada con NIT 090.995.993, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., cuyo objeto social es el de la comercialización de empaques en cartón y plástico, se constituyó mediante la escritura pública No. 1332 de la notaria 00 de Bogotá., D. C. el 16 de septiembre de 1.999, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2.030. No se halla disuelta.

### **NOTA 2**

#### **POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

##### **SISTEMA CONTABLE**

El Estado de Situación Financiera de apertura y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012.

##### **ACTIVOS**

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

##### **INVERSIONES**

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.



## CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

## INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al final de cada período se evaluará la obsolescencia y/o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

## INTANGIBLES

Atendiendo lo dispuesto en el capítulo 2 del Decreto 2706 de 2012, referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 2.2, las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES, la sociedad optó por utilizar las NIIF plenas, para el reconocimiento de sus intangibles.

## PASIVOS

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferir a un año.



### NOTA 3

Efectivo y equivalentes al efectivo \$ 11.527

Su saldo a la fecha de apertura está conformado así:

Caja	1.164
Bancos	
Cta. Cte. xxx34536-6	9.945
Cta. de Ahorros xxx45025-9	418

### NOTA 4

#### INVERSIONES

##### Corrientes:

Certificados de depósito a término \$ 25.000

Corresponde al exceso de liquidez depositado en la entidad financiera Asa, en octubre de 2013, cuyo periodo de maduración se dará en la primera quincena del mes de enero de 2014.

##### No corrientes:

Ecoempaques limitada \$20.000

Corresponde a cuotas partes de interés social, con una participación del 4%.

### NOTA 5

Cuentas por cobrar \$21.606

El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

Deudores Comerciales \$ 22.284

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de ventas de mercancía, realizados en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma, valores cuyo plazo de recuperación es inferior a 180 días en un 90%, conformada por:



Nombre del cliente

Cia wwxy S. A.	\$ 4.255
Emp. de manufacturas aplicación Ltda.	2.120
Cay SAS	11.985
Pedro Hernández	1.924
Comestible Ltda. En Liquidación	<u>2.000</u>

Se reconoció el deterioro del período sobre el 100% de la cartera de un cliente, cuyo vencimiento es superior a 270 días, ente económico que se encuentra en estado de liquidación.

Este valor debe reflejarse como un menor valor de las cuentas por cobrar.

Deterioro	\$(2.000)
-----------	-----------

**NOTA 6**

**Otras Cuentas por Cobrar**

Este rubro incluye de una parte el valor de la retención en la fuente practicada por nuestros clientes a título de impuestos de renta, montos que son cruzados posteriormente con el valor determinado en la respectiva declaración tributaria.

De renta y complementarios	\$ 822
----------------------------	--------

Así mismo integra este rubro los intereses causados sobre la inversión en el certificado de depósito a término.

Intereses por cobrar	<u>\$ 500</u>
----------------------	---------------

**NOTA 7**

Inventarios	\$75.000
-------------	----------

Mercancía no fabricada por la empresa	\$80.000
Deterioro (Provisión)	<u>\$(5.000)</u>





Se calculó la posible pérdida por el deterioro de algunos productos, de acuerdo con el inventario físico realizado en el mes de diciembre de 2013.

### NOTA 8

Intangible		\$10.000
Gasto pagado por anticipado	\$10.000	

Corresponde al valor de la póliza de seguros sobre todo riesgo pagado a la Aseguradora la Confianza S. A., de la bodega de propiedad de la compañía que cubre hasta el mes de noviembre de 2014, el cual se amortizará en cuotas sistemáticas mensuales.

### NOTA 9

Propiedades planta y equipo \$110.809

Terrenos \$ 34.809

Predio ubicado en la carrera 100 No. 93 – 24 domicilio de la sociedad, en la Ciudad de Bogota, con un área de 28 metros de frente por 42 de fondo, con cédula catastral 050-SO-23247.

Edificios \$ 65.000

Construcción que incluye las oficinas de administración y bodega de almacenamiento y manejo de inventarios, edificada sobre el terreno de propiedad de la empresa y la cual está libre de obligaciones.

Maquinaria y equipo \$ 11.000

Integran este rubro los muebles y enseres, los equipos telefónicos y de computación y maquinaria, adquiridos por la empresa para el normal funcionamiento de la misma, así:

Cinco escritorios	2.150
Tres archivadores metálicos	925
Nueve sillas	1.180
Una mesa de junta	450



Una calculadora marca XXXXXX	110
Dos computadores marca xz serie 543 y 547	3.535
Tres equipos telefónicos marca xyxyx	650
Maquinas industriales (basculas)	<u>2.000</u>

## NOTA 10

Cuentas por pagar \$ 125.580

Proveedores \$ 119.073

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la sociedad con el proveedor nacional Carplas Ltda., como consecuencia de la adquisición de los productos, para la posterior venta en el desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social.

### Otras cuentas por pagar:

**Retenciones en la fuente** 976

En esta cuenta se registran los valores descontados por la sociedad a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria.

**Retención de impuesto de industria y comercio** 1.094

Registra el valor de las retenciones en el impuesto de industria y comercio que efectúa la empresa por los diferentes conceptos.

**Retenciones y aportes de nomina** 4.437

Bajo esta cuenta se registran los valores a favor de terceros, bien sea entidades oficiales o privadas, como es el caso de aportes a entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradoras de riesgos profesionales y aportes parafiscales; valores causados con base en la nómina de empleados de la sociedad mes a mes, de acuerdo con las normas laborales vigentes.



## NOTA 11

Pasivo por impuestos	\$ 1.455
De Renta y Complementarios	\$ 633
De Industria y Comercio	<u>\$ 822</u>

### De Renta

Corresponde al valor causado y pendiente de pago por concepto de impuesto de renta y complementarios por el año gravable de 2012.

### De industria y comercio

Corresponde al valor causado por el gravamen a favor del Distrito Capital y recaudado por la Tesorería Distrital, establecido de acuerdo con la actividad realizada por la empresa, y según los ingresos obtenidos bimestralmente.

## NOTA 12

Obligaciones Laborales	\$ 14.193
------------------------	-----------

Valor causado por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral tales como cesantías, intereses de cesantías, vacaciones a Enero 1 de 2014.

Cesantías Consolidadas	\$10.054
Intereses sobre cesantías	\$ 1.206
Vacaciones Consolidadas	\$ 2.933

## NOTA 13

### PATRIMONIO

Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, las reservas, los Resultados del ejercicio y los Resultados acumulados.



## CAPITAL SOCIAL

Se compone de 15.000 cuotas con valor nominal de \$1.000 cada una.

## RESERVAS OBLIGATORIAS

Reserva legal \$ 5.398

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio el 10% de la utilidad neta debe apropiarse para una reserva legal, hasta cuando alcance el 50% del capital. La reserva legal no se puede distribuir antes de la liquidación de la sociedad pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Ejercicio \$ 13.526

Resultados acumulados \$ 98.790

Esta cuenta de Resultados Acumulados incorpora los ajustes derivados de la transición a la nueva normatividad, saldo que además incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores, como a continuación se detalla:

Resultados de Ejercicios Anteriores \$ 67.468

Ajustes producto de la transición así:

\*ajustes débito a la cuenta \$ (13.085)

\*ajustes crédito a la cuenta \$ 44.407

**Saldo \$ 98.790**

## NOTA 14

### Revelación de la transición a la norma de información financiera (numerales 15.10 y 15.11 decreto 2706 de 2012)

## CONCILIACIÓN PATRIMONIAL

El patrimonio social sufrió una modificación entre el 31 de diciembre de 2013 y el 1º de enero de 2014, como consecuencia de los ajustes ordenados por la entrada en vigencia de la nueva normatividad contable que debe aplicar la sociedad, así:

Patrimonio en enero 1 de 2014 \$132.714

Patrimonio en diciembre 31 de 2013 \$132.299

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRÉS Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720 /webmaster@supersociedades.gov.cowww.supersociedades.gov.co/ -Colombia





**Mas:**

**Ajustes positivos a los resultados acumulados por:**

Incremento de los valores patrimoniales de las propiedades, planta y equipo como consecuencia de acoger el valor atribuido como procedimiento contable. 31.500

Traslado del saldo que se traía a diciembre 31 de 2013 del grupo Revalorización del patrimonio. 12.907

**Menos:**

Retiro de los valores reconocidos como valorización de las propiedades, planta y equipo en los términos del artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, norma derogada por el Decreto 2706 de diciembre de 2012. 15.000

Retiro de los valores reconocidos como valorización de las inversiones en los términos del artículo 61 del Decreto 2649 de 1993, norma derogada por el Decreto 2706 de diciembre de 2012. 3.000

**Menos:**

**Ajuste de partidas patrimoniales:**

Cancelación por traslado del saldo de la Revalorización del patrimonio a diciembre 31 de 2013. 12.907

**Ajustes negativos a los resultados acumulados por:**

Reconocimiento del deterioro del valor patrimonial de la Maquinaria y equipo, como consecuencia de acoger el valor atribuido como procedimiento contable. 500

Cancelación de los Cargos diferidos relacionados con el desembolso efectuado en el año 2010, originado en la contratación de un estudio de mercado, política contable no contemplada en la nueva normatividad contable. 12.585

**SUMAS IGUALES:**

**\$ 132.714**

**\$ 132.714**

